INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL SUROCCIDENTE

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN Nº. SASI-040-DRSO-2021

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, - REGIONAL SUROCCIDENTE- GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, ubicado en la calle 4B No.36-01, Barrio san Fernando, Cali – Valle del Cauca, Teléfono: 5540970, Extensiones: 2231-2232, correo electrónico: contratacionsuro@medicinalegal.gov.co

Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación a través de la plataforma del Sistema electrónico de contratación pública **SECOP II – www.colombia compra.gov.co/SECOP-II.**

OBJETO. ADQUIRIR REFRIGERADORES Y CONGELADORES PARA PRESERVACION DE LOS EMP, PROVENIENTES DE LAS ÁREAS DE PATOLOGÍA DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE.

DESCRIPCION TECNICA DETALLADA DE LOS BIENES A ADQUIRIR

ADQUIRIR REFRIGERADORES Y CONGELADORES PARA PRESERVACION DE LOS EMP, PROVENIENTES DE LAS ÁREAS DE PATOLOGÍA DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE.

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones	Cantidad
1	**Refrigerador vertical para laboratorio combinado Laboratorio de Genética**	Refrigerador vertical para laboratorio combinado con temperaturas de 2 °C a 8 °C (en un compartimento) y temperaturas de -10° y -25°C (en otro compartimento). Con capacidad entre 480 a 500 litros. De dos puertas, dimensiones requeridas de ancho: 60 cm máximo. • Con apertura de puerta de derecha a izquierda • Con sistema de seguridad (chapa o llave). • Condiciones eléctricas: 110 V a 120 V 50/60 Hz. De alto rendimiento, descongelación automática. • Con tecnología ahorradora de energía sin comprometer la protección de los reactivos almacenados. • Operación silenciosa. • Controlador de pantalla táctil con protección por contraseña. • Batería de reserva. • Opción de vidrio reversible o puerta sólida.	2

2	**Congelador vertical para laboratorio Laboratorio de Genética**	Congelador vertical para laboratorio con temperaturas de -10 °C a -25°C. Con capacidad entre 480 a 500 litros. • Con control de temperatura • Sensor de luz al abrir la puerta • Alarmas audibles y visuales: fallo de alimentación, alta temperatura, baja temperatura, batería baja, memoria llena, puerta entreabierta. Con tecnología no frost • Con sistema de seguridad (chapa o llave). • Condiciones eléctricas: 110 V a 120 V 50/60 Hz. De alto rendimiento, descongelación automática. • Con tecnología ahorradora de energía sin comprometer la protección de los reactivos almacenados. • Operación silenciosa. • Controlador de pantalla táctil con protección por contraseña. • Batería de reserva. • puerta sólida	1
3	**Refrigerador vertical para laboratorio Laboratorio de Biología**	Refrigerador vertical para laboratorio con temperaturas de 2 °C a 8 °C . Con capacidad entre 480 a 600 litros. De una puerta • Con control de temperatura y sensor de luz al abrir la puerta. • Con sistema de seguridad (chapa o llave). • Condiciones eléctricas: 110 V a 120 V 50/60 Hz. De alto rendimiento, descongelación automática. • Con tecnología ahorradora de energía sin comprometer la protección de los reactivos almacenados. • Operación silenciosa. • Controlador de pantalla táctil con protección por contraseña. • Batería de reserva. • Opción de vidrio o puerta sólida.	2

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL SUROCCIDENTE

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN Nº. SASI-040-DRSO-2021

4	**Refrigerador Vertical Laboratorio de Toxicología**	**REFRIGERADOR VERTICAL DE LABORATORIO CAPACIDAD: 1400 LITROS** • Rango de Temperatura: 0 a 10°C (1 de refrigeración) con ajuste digital • Estructura interna fabricada en acero inoxidable 18/10 AISI 304. • Pantalla táctil 4,3" graficadora. • Sistema avanzado de alarmas audiovisuales; desviación de temperatura, apertura de puerta, falla en los sensores, desempeño del condensador, pérdida de energía. Registro en la memoria • Datalogger incorporado para almacenamiento de datos de trabajo y alarmas con descarga a través de puerto USB. • Mínimo Ocho (8) parrillas en acero inoxidable. • Dos (2) sondas de temperatura PT -1000. • Ciclo de descongelación automática y auto evaporación de agua condensada • Cerrojo con llave para protección de las muestras • Puertas con panel de vidrio, cierre automático y manija integrada. • Rodachinas para fácil movilización y patas niveladoras • Iluminación LED. • Manual de operación. • Panel de Seguridad y Alarma • Puerto USB	1
5	**Vertical de Refrigeración de 3 Pies - 80 Litros**	**VERTICAL DE REFRIGERACION DE 3 PIES - 80 LITROS** Refrigeración de 3 pies, con puerta en vidrio y controlador digital Terminados: Interior acero brillante exterior acero satinado Dimensiones Exteriores: Frente 55Cm Altura 89 Cm Fondo 58 Cm	12

		Capacidad: 80 Litros Iluminación: Led Voltaje: 110 Voltios Rango de Temperatura: (+2°C A +7°C) Entrepaños o Parrillas: 1 parrilla en acero	

Nota: Ver ficha técnica. **ESPECIFICACIONES QUE DEBEN CUMPLIR EL BIEN DEL DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES EN SECOP II Y 3.1 DEL ESTUDIO PREVIO, publicados en documentos del proceso**.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará mediante **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA,** con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales, y las demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación y las circulares, guías y manuales de Colombia Compra Eficiente.

El numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 contempla las reglas aplicables a la modalidad de selección denominada "Selección Abreviada", en el siguiente sentido: *"La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.".*

Esta modalidad de selección posee varias causales entre ellas está la contratación para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, y para el caso concreto el literal a. numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.1, SUBSECCIÓN 2, SECCION 1, CAPÍTULO 2, TÍTULO 1, PARTE 2 del Decreto 1082 de 2015 desarrolla el procedimiento de ésta modalidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será **HASTA EL VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2021**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, desde la aprobación de la garantía única de cumplimiento y la expedición del Registro Presupuestal.

FECHA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN OFERTA: El cierre (presentación ofertas) se realizará a través de la Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP II,** se efectuará en el día y hora señalada en el Cronograma.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL SUROCCIDENTE

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN Nº. SASI-040-DRSO-2021

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: **El INSTITUTO** cuenta con un presupuesto máximo oficial para la presente contratación de **DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL PESOS MIL PESOS MCT. ($ 200'603.000.oo),** IVA incluido, así mismo incluidos todos los costos en que pueda incurrir el proponente como impuestos de ley, tasas y contribuciones legalmente establecidas a cargo del contratista, como gastos de transporte, fletes y distribución, entre otros, de acuerdo con el estudio de mercado y análisis del sector económico.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, cuenta con el siguiente certificado disponibilidad presupuestal, así:

Numero de CDP	Fecha de CDP	Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Valor
214621	2021-10-29	C-2901-0800-14-0-2901006-02	Adquisición de Bienes y Servicios Mejoramiento de los Procedimientos y de la Capacidad de Respuesta en los Servicios de Patología Forense a Nivel Nacional	200'603.000.oo
Total Certificado				**$200.603.000**

PRECALIFICACIÓN: NO APLICA.

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que, a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes (M-MACPC-14), de conformidad con lo establecido en la Subsección 1, Sección 4, Capítulo 2, Título 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015.
De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por *"Colombia Compra Eficiente",* y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL SUROCCIDENTE

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN Nº. SASI-040-DRSO-2021

APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUENTA EL VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL							
ACUERDO COMERCIAL		**COBERTURA** (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	**VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO**	**CUANTÍA** (Umbrales) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer **SI** aplica o **NO**	**Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos?**	**APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN**	
						SI	**NO**
ALIANZA PACÍFICO	CHILE (10 días)	SI	$ 204.695.000	$200.603.000 (No Aplica)	NO		X
	PERÚ (10 días)	SI	388.921.000	$200.603.000 (No Aplica)	NO		X
	MÉXICO (10 días)	NO	204.695.000 Aplica a los organismos públicos de la rama ejecutiva	$200.603.000 (no aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva y organismos de control)	N/A		X
	CANADÁ (PLAZO 10 DÍAS)	SI	241.786.000	$200.603.000 (No Aplica)	NO		X
	CHILE (PLAZO 10 DÍAS)	SI	$ 204.663.000	$200.603.000 (No Aplica)	NO		X
	COREA (PLAZO 10 DIAS)	NO	$ 292.117.000	$$200.603.000 (No Aplica) aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva y organismos de control)	NO		X
	COSTA RICA (PLAZO 10 DÍAS)	SI	241.786.000	$200.603.000 (No Aplica)	NO		X
	ESTADOS AELC (PLAZO 10 DÍAS)	SI	$532.090.000	$200.603.000 (No aplica)	NO		X
	ESTADOS UNIDOS (PLAZO 30 DÍAS)	SI	$241.786.000	$127.849.132 (No aplica) (aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva	NO		X
	UNIÓN EUROPEA (PLAZO 10 DÍAS)	SI	$532.129.000	$200.603.000 (No Aplica)	NO		X
	MÉXICO	NO	84.918 **USD**	$200.603.000 (No Aplica)			X
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO aplica	$200.603.000 (no Aplica)	SI		X
	GUATEMALA	SI	VALOR DE LA MENOR CUANTÍA DEL INMLYCF $40.883.671	$200.603.000 (si Aplica)	NO	X	
	HONDURAS	NO	NO APLICA	$200.603.000 (no Aplica)	N/A		X
	DECISIÓN 439 DE 1998 Países miembros de la CAN (no hay Plazo mínimo)	SI	Independientemente del valor	SI APLICA	NO	X	

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL SUROCCIDENTE

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN Nº. SASI-040-DRSO-2021

NOTA: *Teniendo en cuenta que, el presente proceso se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acordes con los previstos en los acuerdos para los cuales aplica conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente, numeral 2. Plazos del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales M-MACPC-14 en Procesos de Contratación, inciso 4, Tabla 1. Plazos mínimos para presentar las propuestas.

CONVOCATORIA / LIMITACIÓN A MIPYMES (CUANDO APLIQUE). PARA EL PRESENTE PROCESO NO APLICA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección se podrá limitar a **Mipymes**, cuando manifiesten interés en participar por lo menos tres (3) **Mipymes nacionales. La solicitud deberá presentarse por escrito, dentro del término establecido en el cronograma del proceso en la plataforma del SECOP II y debe reunir los siguientes requisitos:**

• Las Mipymes deberán tener un (1) año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

• Presentación de una Certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o con el contador público, según sea el caso, señalando la condición y su tamaño empresarial de conformidad con la ley (micro o pequeña empresa, número de trabajadores y Activos totales en salarios mínimos mensuales legales vigentes). Se debe allegar la fotocopia de: **1.** La tarjeta profesional; y **2**. El certificado vigente de antecedentes disciplinarios de su registro como contador, expedido por la Junta Central de Contadores vigente al momento de presentar la oferta.

Se dará aplicación a la *"Guía para promover la participación de las Mipymes en los procesos de compra pública"* de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, el pliego de Condiciones, Circular Externa Única y además guías / manuales/ conceptos de la Agencia Colombia Compra.

CLASIFICADOR DE BIENES Y/O SERVICIOS – UNSPSC (Decreto 1082 de 2015):

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL SUROCCIDENTE

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN Nº. SASI-040-DRSO-2021

El proponente deberá estar inscrito al momento de presentar la propuesta, en el Registro Único de Proponentes – **RUP** – de la Cámara de Comercio respectiva, de conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, con los códigos, que se describen en la sección **3 "CUESTIONARIO**" de la Plataforma SECOP II y en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 **Y DEBERÁ ESTAR EN FIRME PARA LA FECHA DE LA REALIZACIÓN DE LA SUBASTA Y ANTES DE LA ADJUDICACIÓN*.**

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberán estar inscritos, **al momento de presentar propuesta en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva** en donde conste que cada uno de sus miembros se encuentran clasificados en cualquiera de los códigos UNSPSC descritos en la Sección **3 "CUESTIONARIO"** de la Plataforma **SECOP II**, y con el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en el Decreto 1082 de 2015.

Nota:
* Se dará cumplimiento a la Circular Externa Única expedida por Colombia Compra Eficiente.

** Para el presente proceso se aceptará hasta el tercer nivel tal como lo establece el Decreto 1082 de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales, deben solicitar la codificación UNSPSC hasta el tercer nivel.

CRONOGRAMA: Se encuentra descrito en la Sección **2 "*CONFIGURACION*"** de la Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública -**SECOP II.**

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II - www.colombiacompra.gov.co y en la Página WEB de la Entidad www.medicinalegal.gov.co/contratacion/procesos-contractuales.**

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

FECHA: Cali, Noviembre 04 de 2021.